Bogotá, Septiembre 29 de 2022

Señores
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
E.S.D.

REF: CERTIFICACION ANTECEDENTES EJERCICIO PROFESIONAL

El Colegio Nacional de Bacteriología en Colombia ha sido delegado para el ejercicio de funciones públicas por el MSPS a través de la Resolución 721 de marzo 11 de 2015 por lo tanto asumió a partir del 1 de junio de 2015 las funciones correspondientes al Registro Único Nacional del Talento Humano en salud.

En el marco de la Ley 841 de 2003 por la cual se reglamenta el Bioética y otras disposiciones, el Colegio Nacional de Bacteriología CNB Colombia, certifica que en su base de datos que **JORGE ALBERTO VASQUEZ CASTILLO** identificado con C.C.94.430.096 no tiene registro de antecedentes en el ejercicio de su profesión.

La presente se expide a solicitud de la profesional, el 29 de Septiembre de 2022 y tiene una vigencia de 60 días.

Cordialmente,

Marlene Vélez De La Vega
Presidenta CNB
Elab: LMUBAJCNBCOL